



CIRCULAR EXTERNA No. 71 DE 2022

FECHA: Bogotá D.C., 19 de Diciembre de 2022
PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
ASUNTO: CIERRE LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO LEC 2022

Por medio de la presente Circular se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para otorgar subsidio a la tasa de interés en la Línea Especial de Crédito – **LEC 2022**, descrita en el Título Cuarto del Manual de Servicios, se cierra a partir de la fecha el acceso de nuevos créditos a la mencionada LEC en los siguientes segmentos:

LÍNEAS DE EMPRENDIMIENTO:

- LEC Agricultura por Contrato
- LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes
- LEC Reactivación Productiva

LÍNEAS DE EQUIDAD:

- LEC Inclusión Financiera Rural
- LEC NARP Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- LEC Mujer Rural y Joven Rural
- LEC Sustitución de Cultivos

Los créditos presentados hasta la fecha a través de AGROS en cada uno de los segmentos de la LEC se atendieron en orden de presentación por parte del intermediario financiero hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal. Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución de Programas*.

En relación con las LEC Territoriales se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **LEC Antioquia:** Conforme lo establecido en el Anexo Operativo de la Circular Externa No. 62 de 2022 de FINAGRO se cierra el acceso a la LEC 2022.
- **LEC Cundinamarca:** Conforme lo establecido en el Anexo Operativo de la Circular Externa 67 de 2022 de FINAGRO se cierra el acceso a la LEC 2022.
- **LEC Sucre:** Los productores del Departamento que desarrollen proyectos con acceso a la LEC priorizadas por el departamento, podrán acceder al subsidio a la tasa de interés en los términos establecidos en el Anexo Operativo de la Circular



Externa 16 de 2022 de FINAGRO, cuando el subsidio se otorga únicamente con los recursos del Departamento.. Los programas de crédito serán informados por la Dirección de Registro de Operaciones a través de AGROS en Intercambio de Archivos tipo de documento **"Programas de crédito en AGROS.**

- **LEC Popayán:** Los productores del Municipio que desarrollen proyectos con acceso a la LEC priorizadas por el municipio, podrán acceder al subsidio a la tasa de interés en los términos establecidos del Anexo Operativo de la Circular Externa No. 64 de 2022 de FINAGRO, . cuando el subsidio se otorga únicamente con los recursos del Municipio, Los programas de crédito serán informados por la Dirección de Registro de Operaciones a través de AGROS en Intercambio de Archivos tipo de documento **"Programas de crédito en AGROS.**

Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Crédito e ICR y la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

Ángela María Penagos C.
Presidenta